

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BEATRIZ HERRERA MEZA **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** HEMB681229493

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE					
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO			
Izúcar de Matamoros Puebla	23/03/2023	24/03/2023	0	2	MXN	750.00	375.00	100%	750.00	
TOTAL DÍAS:							0	2		
							EUROS	0.00		
							DOLARES	0.00		
							PESOS	750.00		

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFA/27.3/2C.27.5/ **0591** /23

Puebla, Pue., a 21 de marzo de 2023

C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E (S).

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del **21 al 24 de marzo del año dos mil veintitrés**, lleve a cabo la(s) siguiente(s) actividad(es): -----

- **LLEVAR A CABO RECORRIDO POR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, A FIN DE IDENTIFICAR Y UBICAR ACTIVIDADES DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS Y MINERALES RESERVADOS A LA FEDERACIÓN Y DAR ATENCIÓN A LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE NUMERO PFFA/27.7/2C.28.2/0018-23 EN EL MUNICIPIO DE TENAMPULCO, PUE**
- **DAR ATENCIÓN A LA DENUNCIA AMBIENTAL PRESENTADA Y REGISTRADA DENTRO EL EXPEDIENTE NUMERO PFFA/27.7/2C.28.2/00208/22, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO LA QUEBRADORA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS COLUCAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. -----**

Para lo cual tendrá(n) a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficina de partes

L'ANHM/ BIM



Calle 5 poniente no. 1303 7° Y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx





INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/0591/23 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 21 AL 24 DE MARZO DE 2023

- **LLEVAR A CABO RECORRIDO POR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, A FIN DE IDENTIFICAR Y UBICAR ACTIVIDADES DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS Y MINERALES RESERVADOS A LA FEDERACIÓN Y DAR ATENCIÓN A LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE NUMERO PFPA/27.7/2C.28.2/0018-23 EN EL MUNICIPIO DE TENAMPULCO, PUE.**

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 170 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 horas
Se pernocto en la zona: SI NO X **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X **MUY ALTA** **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO X

El día 22 de marzo de 2023, alrededor de las 10:00 horas, me constituí en las oficinas de la Dirección de la CONANP de la APRN – ZPFV Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, a fin de llevar a cabo un recorrido por la ANP, en coordinación con el Director de la CONANP el Biol. Elimelec Anzures Vazquez, en donde se llevó a cabo un recorrido por la Autopista México – Tuxpan, en donde se ubicaron diversas actividades que se están realizando en el tramo carretero dentro de la poligonal de la ANP. Encontrándose actividades de extracción de material pétreo, tomando los datos, para realizar la visita de inspección correspondiente.



Concluyendo los trabajos alrededor de las 15:00 horas, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

- **DAR ATENCIÓN A LA DENUNCIA AMBIENTAL PRESENTADA Y REGISTRADA DENTRO EL EXPEDIENTE NUMERO PFPA/27.7/2C.28.2/00208/22, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO LA QUEBRADORA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS COLUCAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.**

Acta Circunstanciada No. PFPA/27.3/2C.27.5/00025/2023
Expediente Denuncias Número: PFPA/27.7/2C.28.2/00208/2022
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 92 kilómetros en un tiempo aproximado de 2 horas
Se pernocto en la zona: SI NO X **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA X RURAL
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X **MUY ALTA** **Comprobación de viáticos:** FACTURA X TRANSITO

